

La medida es audaz, pero imprescindible, afirma Javier Puertas

La ORA entrará en vigor el próximo lunes

A partir del próximo lunes, día 22, fecha de la entrada en vigor de la Operación Reguladora del Aparcamiento (ORA), y hasta el 30 de noviembre, se llevará a cabo una Campaña Municipal de Tráfico, cuyo objetivo será lograr la concienciación de los ciudadanos de Valladolid acerca de los problemas de tráfico. El concejal Javier Puertas, afirma que es consciente de que la implantación de la ORA es una medida «audaz, pero imprescindible». Desmintió que fuese

otra acción recaudatoria más, ya que está también en estudio una reducción de las sanciones en su grado máximo y, uno de los aspectos tolerantes de esta Campaña es que, solamente se sancionarán aquellas infracciones que supongan riesgo para terceras personas, sustituyendo esta sanción por una advertencia en las infracciones menores.

A partir del próximo lunes, los ciudadanos de Valladolid tendremos que empezar a acostumbrarnos a hacer un uso más racional del coche, en beneficio de aquellos que lo necesitan por motivos de trabajo y de un reparto más equitativo del aparcamiento en el centro de la ciudad. «Somos conscientes —dijo ayer el responsable municipal de Tráfico— de que la implantación de la ORA es una medida audaz, que afecta de una forma desigual al conjunto de los ciudadanos que utilizan el vehículo, pero es necesaria e imprescindible para aliviar el agobio del tráfico».

A continuación informó sobre el contenido de la Campaña de Tráfico, «Campaña que va más allá de la implantación de la ORA», y que trata de lograr la colaboración y el respeto a la normativa vigente, tanto de conductores como de peatones, para conseguir hacer más humana la vida en la ciudad.

De la tolerancia a la responsabilidad

Aparte de los aspectos informativos, la característica más llamativa de la misma es el aspecto tolerante que encierra en sí misma y que es, sin duda, una llamada a la colaboración y al ejercicio de la responsabilidad ciudadana.

Este aspecto tolerante se refiere a la actuación de los agentes municipales en materia de infracciones. Actualmente, el número de denuncias impuestas por la Policía Municipal es inferior a 200 diarias, lo que equivale a menos de una denuncia por vehículo y año, teniendo en cuenta que el parque automovilístico de la ciudad está actualmente en los 100.000 vehículos. «Esta cifra —según Javier Puertas— es inferior a las infracciones que realmente se cometen, lo que demuestra que no hay por parte del Ayuntamiento ningún deseo recaudador. Concretamente, durante la Campaña, en la zona de la ORA, se aplicarán las normas establecidas en la Ordenanza Municipal correspondiente. En el resto de la ciudad se denunciarán solamente aquellas infracciones que impliquen peligro para terceras personas y en el resto de las infracciones, se sustituirá esta

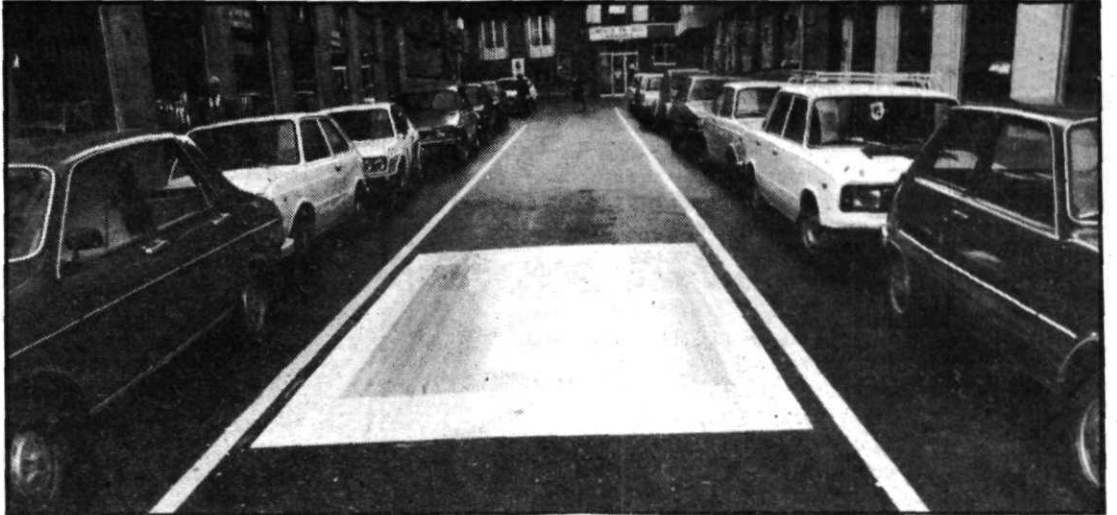
hoja de denuncia por un boletín de advertencia».

«Se está contemplando también —añadió— la posibilidad de una reducción de las sanciones. En este momento estamos buscando la fórmula legal para que el alcalde pueda reducir la sanción en su grado máximo cuando el abono se haga en el periodo voluntario.»

Dentro también de esta Campaña, se quiere potenciar la actividad de los guías escolares, de forma que cada colegio de la ciudad pueda tener entre sus alumnos gente preparada para que pueda regular el tráfico de sus propios colegios, a las entradas y a las salidas, y en el transporte escolar. «Esto será un trabajo lento porque habrá que enseñar a los escolares y asegurarse de que lo hacen bien y con garantías de seguridad, como se está haciendo prácticamente en todos los países de Europa».

Estacionamientos alternativos

El concejal—delegado de Tráfico mencionó también la búsqueda de estacionamientos alternativos en la periferia del área de la ORA, sin limitación de tiempo y sin satisfacer a esa alguna. En este



Las dos zonas incluidas dentro de la ORA están siendo debidamente señaladas con líneas azules e indicaciones del área a la que pertenecen, tal como se observa en la fotografía de Luis Laforga.

sentido, el mismo lunes entrarán en funcionamiento el de San Agustín, con capacidad para 90 vehículos, y el de la Plaza de la Constitución, con capacidad para 250 vehículos. «Tampoco —dijo— pretendemos quedarnos ahí, sino que estamos haciendo gestiones para habilitar también los solares particulares con expectativas de edificación y mientras no se construya en los mismos. En este momento ya contamos con un solar particular, ofrecido por

su propietario, en la calle Hostieros, con capacidad para 25 vehículos. Al mismo tiempo, estamos estudiando, como ya se sabe, la posibilidad de construir un aparcamiento subterráneo en la Plaza de Zorrilla.»

La mayoría estaciona indebidamente

En la rueda informativa, se encontraban también el jefe del Ga-

binete de Tráfico, Felix del Cura, y el ingeniero encargado de poner en práctica la ORA, Rafael Segundo Lucas, quienes explicaron los problemas generales del tráfico en Valladolid. La capacidad de aparcamiento en las zonas comprendidas dentro de la ORA es de 1.495 plazas. Sin embargo, el aparcamiento real en esa área, dentro de las horas punta, se acerca a los 2.000 vehículos. En cuanto a la duración del estacionamiento, se ha comprobado que la mayoría de los vehículos (45,2 por ciento) estacionan durante media hora solamente, un 28,6 por ciento entre una y dos horas, y el resto de dos horas en adelante.

La puesta en práctica de esta regulación, según sus responsables, originará una serie de ventajas, entre ellas, un aumento de la fluidez de la circulación, una mejora del nivel de servicio del transporte público, mejora de las condiciones de carga y descarga y una disminución del consumo energético.

Por otro lado, el concejal de Tráfico considera que, de momento, el número de 25 agentes municipales es suficiente para la vigilancia del cumplimiento de la normativa de la ORA. Reconoció que en algún sector de la Policía Municipal había existido cierta oposición a que fuesen agentes del Cuerpo quienes se encargasen de esta labor, «pero en definitiva es la Corporación Municipal la que tenía que decidir y es la que así lo ha decidido».

Normas para el estacionamiento

El área de regulación, como ya se ha informado, será la limitada por las calles y plazas siguientes: Poniente, Rinconada, Vicente Moliner, Fuente Dorada, Ferrari, Duque de la Victoria, Montero Calvo, Panaderos, Divina Pastora, Dos de Mayo, General Ruiz, Muro, Colón, Acera de Recoletos, Zorrilla, María de Molina, Doctrinos y Paseo de Isabel la Católica.

Los documentos necesarios para aparcar serán las tarjetas horarias para los no residentes y los distintivos especiales para residentes. Los no residentes podrán estacionar durante un máximo de hora y media en el área regulada. La tarjeta para que sea válida deberá cancelarse por perforación, nunca por tachadura, determinando la fecha y la hora de llegada. Los residentes podrán aparcar sin limitación de tiempo.

Existen tres modalidades de tarjetas para los no residentes: La de media hora, de color verde, que valdrá 30 pesetas; la de una hora, de color rojo, que costará 60 pesetas, y la de hora y

media, de color azul, cuyo valor será de 90 pesetas. Estas tarjetas podrán adquirirse en cualquier estanco. Una vez agotado el tiempo señalado en la tarjeta, el vehículo debe ser retirado, no pudiendo estacionarse dentro del área a menos de 250 metros del lugar que anteriormente ocupaba. La validez de la regulación del estacionamiento será de 8,30 a 20,30 horas los días laborables, y de 8,30 a 14,30 horas los sábados.

Los vehículos excluidos de la limitación serán los siguientes: Motocicletas, ciclomotores y bicicletas; los estacionados en zonas reservadas para su categoría o actividad; los autotaxis cuando el conductor esté presente; los que estén realizando algún servicio oficial; los pertenecientes a la Seguridad Social, Cruz Roja y ambulancias, y los correspondientes a minusválidos, provistos de la autorización especial que expide el Gabinete de Tráfico.

La Cámara de Comercio, a favor del aparcamiento en la Plaza de Zorrilla

La moción aprobada en la Comisión Municipal Permanente del pasado día 16, relativa a la posible ubicación de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de Zorrilla, ha sido valorada positivamente por la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, aunque lamenta el retraso con que se ha producido esta decisión.

«Ya en el mes de julio del pasado año —dicen—, la Cámara elaboró un informe sobre aparcamientos y locales de garaje, en el que se reclamaba de forma urgente la puesta en marcha de nuevos estacionamientos de turismos, pa-

ra hacer frente a lo que el informe calificaba de «caótica» situación de la circulación vial de Valladolid.»

Dicho informe daba cuenta del crecimiento habido en los últimos años de matriculación de vehículos, con una media anual de cinco mil turismos, y ponía de manifiesto la escasa creación de plazas de aparcamientos, debido al bajo ritmo de edificación.

Por otra parte, se apuntaba como solución la «creación de aparcamientos subterráneos públicos, que permitan en determinadas zonas evitar esos atascos,

cada día más frecuentes, sobre todo donde existe concentración comercial, edificios públicos, bancos, oficinas, etc.» En este sentido, apuntaban como zona aconsejable para la creación de este aparcamiento, «por su fácil accesibilidad, dimensiones y carencia de edificación, la zona comprendida entre el Campo Grande y Acera de Recoletos, incluyendo la Plaza de Zorrilla y la de Colón. En esta zona, haciendo tres plantas subterráneas, más la planta normal de superficie, se llegaría a unas cuatro mil plazas».

Opel Corsa

**EL AUTOMOVIL FABRICADO EN ESPAÑA
MAS VENDIDO EN EUROPA**



OPEL CORSA
SWING

**FINANCIACION
12,5%
DE INTERES ANUAL**

De La Riva, S.A.

ITALIA, 10 - Telf. 47 15 00 - SAN ILDEFONSO, 3 - Telf. 33 72 83